



Amalia Pulido

La importancia del registro de electores

El registro de votantes es un elemento fundamental de la integridad de las elecciones. Las y los ciudadanos deben tener todas las facilidades para inscribirse de forma segura y gratuita.

También debe verificarse que no haya registros duplicados y que las personas fallecidas o sin derechos políticos sean dadas de baja de los listados que se usarán en las casilla.

La cobertura y precisión del registro electoral garantiza que el peso del sufragio sea exactamente el mismo entre todas y todos los connacionales, es decir salvaguarda el principio de "una persona - un voto". A continuación, se presentan algunos apuntes alrededor del padrón electoral mexiquense, de cara a los comicios del próximo 2 de junio.

En primer lugar, vale mencionar que el INE es el encargado de administrar el padrón electoral y la lista nominal de electores. El primero es la base de datos de toda la población que ha solicitado su credencial para votar. La lista, por el contrario, contiene los datos de la ciudadanía inscrita en el padrón y que cuenta con una credencial para votar vigente, incluidas las credenciales tramitadas en el extranjero y que fueron activadas por la o el solicitante. La lista nominal, en pocas palabras, contiene a las personas que podrán votar en las próximas elecciones. En el Estado de México, 99 de cada 100 personas empadronadas cuenta con credencial para votar vigente.

El registro electoral debe ser permanentemente, actualizado y vigilado. La ley, por ejemplo, prevé que cuando la justicia dicte resoluciones decretando la suspensión de derechos políticos o bien, declarando la ausencia o presunción de muerte de una persona, la sentencia debe ser notificada al INE, como máximo, diez días después de la resolución. Todos los movimientos en la situación registral de las y los electores son observados por co-

misiones de vigilancia, en las cuales participan todos los partidos políticos. La seguridad es un principio rector del manejo de los datos de todas y todos.

Ahora bien, es sabido que el Estado de México tiene el listado nominal más grande del país. 13 millones de personas lo integramos, de las cuales 52% somos mujeres. De igual manera, las y los jóvenes destacan en el registro de electores mexiquense. Los datos indican que en estas elecciones estarán llamados por primera vez 207 mil personas mexiquenses. En total, aproximadamente 3.5 millones de electores tienen entre 18 y 29 años, lo que representa el 27% del total de potenciales votantes.

A nivel municipal, tenemos que lugares como Ecatepec, Nezahualcóyotl o Naucalpan, también cuentan con 25% o más de electores jóvenes. Una última característica del listado nominal mexiquense es que cerca del 48% de los electores son originarios de otros estados del país. El 30% de las y los registrados, por ejemplo, nació en Ciudad de México. El derecho a elegir autoridades del lugar en que se reside está garantizado.

En el pasado, no eran poco común encontrarse con expresiones de desconfianza hacia el registro de electores. De ahí la importancia de haber reforzado los sistemas de verificación registral con tecnologías modernas y actuales. El próximo 2 de junio, cada mexiquense con credencial para votar vigente encontrará su nombre y fotografía en la lista de su casilla.

Para que cuente, vota.